

Guía docente

Contabilidad Financiera: Introducción

Grado, centro y curso académico

GRADO	Administración y Dirección de Empresas
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2024-2025

SUMARIO

- [1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)
- [2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)
- [3. CONTEXTO](#)
- [4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)
- [5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)
- [6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)
- [7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)
- [8. BIBLIOGRAFÍA](#)
- [9. CRONOGRAMA](#)

1. Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Contabilidad Financiera: Introducción
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	405010 921012
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Módulo I. Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
CRÉDITOS ECTS	6
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Ciencias Sociales y de la Salud
CARÁCTER	OB (Obligatoria)
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
MODELO DE DOCENCIA	C1
NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD	- Enseñanzas Básicas (EB): 22,5 - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 22,5 - Actividades Dirigidas (AD): 0

2. Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Profesor
NOMBRE COMPLETO	Jesús Carlos García García
EMAIL	jcgarcia@centrosanisidoro.es

3. Contexto

Breve descripción de la asignatura

Dado que esta asignatura tiene un carácter introductorio y de formación básica, su objetivo principal es proporcionar los conceptos básicos de la contabilidad financiera.

La Contabilidad financiera o externa tiene por objeto la preparación de los estados financieros que informan, entre otras cuestiones, sobre la renta, la riqueza y la liquidez de la empresa, para lo cual somete a tratamiento y análisis las transacciones económicas que tienen lugar en un período de tiempo. Así pues, se pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos sobre los fundamentos de la contabilidad financiera, sus principios generales, normas de valoración, su lenguaje específico y la técnica empleada para su registro, así como el funcionamiento del proceso contable.

Además de lo anterior, paralelamente y a lo largo de todo el grado, un objetivo en todas las asignaturas de Contabilidad es tratar de conseguir que el alumno tome conciencia de la importancia de las buenas prácticas contables y de la ética y responsabilidad social en el ejercicio de la profesión, así como la relevancia que la Contabilidad puede tener en la toma de decisiones sociales y medioambientales.

Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

Una vez cursada la asignatura se debe:

- Conocer el contexto económico y jurídico de la contabilidad.
- Comprender el papel del sistema de información contable en la empresa.
- Conocer y comprender los componentes del patrimonio y del resultado de la actividad empresarial.
- Analizar las implicaciones que las variaciones patrimoniales pueden producir en las estructuras patrimoniales.
- Conocer y comprender el marco conceptual de la información financiera y su aplicación (los fundamentos básicos, conceptos, definiciones, principios y criterios que rigen la contabilidad financiera).
- Reconocer o identificar los elementos que conforman las Cuentas Anuales, así como los criterios utilizados para su reconocimiento y valoración.
- Utilizar con destreza del Plan General de Contabilidad.
- Conocer y comprende el lenguaje específico utilizado en la Contabilidad Financiera, así como la técnica empleada para su registro.
- Conocer el modo de registrar las operaciones contables más frecuentes.
- Comprender y aplicar correctamente la técnica contable.
- Conocer y comprender el papel y funcionamiento del proceso contable.

Prerrequisitos

No se contemplan.

Recomendaciones previas a cursar la asignatura

No existen prerrequisitos básicos necesarios para cursar esta asignatura. No obstante, es importante:

- La utilización habitual de la Normativa Contable fundamentalmente el Plan General de Contabilidad) y la bibliografía recomendada.
- El acceso continuado a la plataforma virtual G-Workspace de la asignatura

Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura al ser la primera del área de Economía Financiera y Contabilidad que el alumno aborda en la titulación, tiene un carácter introductorio, que inicia el proceso de la formación contable del futuro graduado. Asimismo, con esta asignatura se pretende homogeneizar el nivel de conocimientos contables con que se ingresa en la titulación.

Su objetivo principal es asentar los conceptos básicos de la Contabilidad Financiera. Estos conocimientos son imprescindibles para proceder al posterior estudio y registro de las distintas operaciones que tienen lugar durante el ciclo contable, que se aborda en la asignatura de Contabilidad Financiera Intermedia. Estos registros serán la base para la interpretación de los principales estados contables, objeto de la asignatura contabilidad Financiera Avanzada. Posteriormente, las diversas técnicas de análisis contable para analizar y tomar decisiones a partir de la información reflejada en los estados contables serán objeto de estudio en la asignatura de Análisis de Estados Financieros. Asimismo, la información suministrada por la Contabilidad Financiera es parte imprescindible en las decisiones empresariales sobre planificación y control. Por todo ello, en esta primera asignatura de Contabilidad se establecen las bases y conocimientos fundamentales necesarios para afrontar distintas asignaturas en la titulación (p.e. módulos de Finanzas y Organización de Empresas).

Alineados con el compromiso del Centro en la obtención de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el alumnado deberá tenerlos en cuenta para enfocar las prácticas de clase y la valoración de los problemas vinculados al entorno académico y profesional, en especial a los objetivos: 1 (Fin de la pobreza), 4 (Educación de Calidad), 5 (Igualdad de Género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades) y 12 (producción y consumo responsables).

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

a) Competencias básicas

CB1. Que las personas matriculadas hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

b) Competencias generales

CG11. Capacidad de análisis y síntesis.

CG19. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

CG53. Capacidad de aprendizaje autónomo.

c) Competencias transversales

CT1. Comunicación oral y escrita en castellano.

CT6. Compromiso ético en el trabajo.

d) Competencias específicas

CE07. Comprender y aplicar las prácticas de buen gobierno, la responsabilidad social corporativa y la ética de los negocios.

CE13. Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables.

CE14. Conocer el desarrollo formal de la contabilidad y su interacción en la sociedad. Desarrollar, preparar e interpretar estados contables y otros instrumentos de comunicación de información empresarial. Utilizar las tecnologías de la información para acceder y consultar estados contables y otros informes corporativos, así como la información emanada de diferentes instituciones y organismos reguladores y normalizadores.

Competencias particulares de la asignatura no incluidas en la memoria del título:

- Conocer el contexto económico y jurídico de la contabilidad, así como comprender el papel del sistema de información contable en la empresa.

- Conocer y comprender los componentes del patrimonio y del resultado de la actividad empresarial.
- Analizar las implicaciones que las variaciones patrimoniales pueden producir en las estructuras patrimoniales.
- Conocer y comprender el marco conceptual de la información financiera y su aplicación (los fundamentos básicos, conceptos, definiciones, principios y criterios que rigen la contabilidad financiera)
- Reconocer o identificar los elementos que conforman las Cuentas Anuales, así como analizar los criterios utilizados para su reconocimiento y valoración.
- Desarrollar habilidades para utilizar con destreza el Plan General de Contabilidad.
- Conocer y comprender el lenguaje específico utilizado en la Contabilidad Financiera, así como la técnica empleada para su registro.
- Comprender y aplicar correctamente la técnica contable, así como adquirir capacidades para registrar contablemente las operaciones contables más frecuentes.
- Desarrollar habilidades para deducir e interpretar las posibles transacciones económicas que tienen lugar en un período de tiempo.
- Conocer y comprender el papel y funcionamiento del proceso contable.

5. Contenidos de la asignatura

1. CONTEXTO ECONÓMICO Y JURÍDICO DE LA CONTABILIDAD

- 1.1 La actividad económica de las organizaciones.
- 1.2 Concepto de contabilidad.
- 1.3 Utilidad de la información contable.
- 1.4 El marco legal de la contabilidad.
- 1.5 Ética en la contabilidad de los negocios.

2. EL PATRIMONIO EMPRESARIAL Y EL RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

- 2.1 Patrimonio de la empresa: concepto.
- 2.2 Visión estática:
 - 2.2.1 Composición de la estructura económica y la estructura financiera.
 - 2.2.2 Aproximación a la ecuación fundamental del patrimonio.

2.3 Visión dinámica:

2.3.1 El empleo de los recursos.

2.3.2 La generación de los recursos.

2.3.3 La generación neta de recursos: el resultado.

2.4 Variaciones patrimoniales.

3. EL MARCO CONCEPTUAL

3.1 Introducción.

3.2 Análisis del Marco Conceptual.

3.2.1 Cuentas Anuales. Imagen fiel.

3.2.2 Requisitos de la información a incluir en las Cuentas Anuales.

3.2.3 Principios contables.

3.2.4 Elementos de las Cuentas Anuales: activo, pasivo, patrimonio neto, gasto e ingreso.

3.2.5 Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las Cuentas Anuales.

3.2.6 Criterios de valoración.

3.2.7 Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

3.3 Estructura y contenido del Plan General de Contabilidad.

4. LA TÉCNICA CONTABLE

4.1 Herramientas de representación contable: la cuenta y el asiento.

4.2 Libros y registros contables.

5. REGISTRO CONTABLE DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)

5.1 Introducción al impuesto sobre el valor añadido.

5.2 Contabilización del impuesto sobre el valor añadido.

6. EL PROCESO CONTABLE

6.1 El ejercicio económico y el ciclo contable.

6.2 Fases del ciclo contable.

6.3 El proceso de regularización.

6.4 Determinación del resultado, contabilización del impuesto sobre beneficios y asiento de cierre.

6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las Enseñanzas Básicas estarán orientadas principalmente a que se adquiera las competencias específicas del módulo y las competencias instrumentales.

Mediante las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo se reforzarán tanto las competencias específicas como las competencias instrumentales, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos y técnicas aprendidas a problemas, situaciones y casos estructurados.

Todas las materias incluyen el uso de la plataforma virtual G-Workspace, para facilitar el aprendizaje autónomo y el manejo de los recursos TIC.

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

		HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Presenciales (AP) Clases magistrales/expositivas (AP); Resolución de problemas (AP); Realización de presentaciones en clase (AP); Ejemplificación y estudio de casos (AP); Prácticas de aula (AP); Debates (AP); Exposición de trabajos en grupo (AP)	Actividades Básicas (EB) se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.	22,5	30%
	Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD) Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del alumnado.	22,5	
Actividades Autónomas (AA)	El alumnado realizará una serie de trabajos individuales y en	90	0%

<p>Tutorías programadas (AA); Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA); Resolución de casos de forma interactiva (AA); Preparación de trabajos de curso (AA); Estudio personal (AA); Realización de actividades prácticas (AA); Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA); Preparación de presentaciones (AA); Campus virtual (AA); Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas</p>	<p>grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura.</p>		
<p>Actividades de Evaluación (AE)</p> <p>Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)</p>	<p>Se realizarán una serie de pruebas orales y escritas. Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo.</p>	<p>15</p>	<p>0%</p>

7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014, siendo, de acuerdo con dicha normativa, la evaluación continua el sistema considerado como preferente, pudiéndose aplicar de modo general a las Enseñanzas Básicas, Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo y Actividades Dirigidas, de modo que se garantice al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado.

Cuando las actividades formativas incluyan el uso de aplicaciones informáticas, la evaluación podrá incluir también pruebas en el uso de tales aplicaciones.

La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes.

<p>1ª convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</p>	<p>a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua.</p> <p>b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán un 50% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuales aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación.</p>
---	--

	<p>c) La prueba objetiva de evaluación final, representa el 50% de la calificación final de la asignatura.</p> <p>d) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.</p> <p>NOTA IMPORTANTE: Para superar la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos. No obstante, es imprescindible obtener un mínimo de 2 puntos (sobre 5 puntos) en la prueba final para poder sumar la nota obtenida en la evaluación continua.</p>
<p>2ª convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación de curso)</p>	<p>a) Si se superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan.</p> <p>b) Si las personas matriculadas no ha seguido el proceso de evaluación continua o no superan las pruebas de evaluación, en la prueba o pruebas de evaluación finales correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a través del formato de prueba única.</p> <p>c) Aunque se supere con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. Se deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al docente responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.</p> <p>d) Cuando no se supere la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, se deberá matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.</p> <p>NOTA IMPORTANTE: Para superar la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria</p>	<p>Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición de la personas matriculada, siempre y cuando se haya matriculado en todas las asignaturas que le</p>

	resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.
--	---

Cuando se esté inmerso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL: Examen o prueba objetiva de carácter teórico práctico escrita u oral.		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva final	<p>La prueba escrita integra los contenidos de los temas 1 al 6.</p> <p>Consta de preguntas teóricas, teórico prácticas. Se debe mostrar los conocimientos teóricos adquiridos y su aplicación a los casos prácticos planteados.</p> <p>Se deberá sacar una nota mayor o igual</p>	50%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG11, CG2, CG7, CG8, CG9, CGP4, CGP5, CGP6, CGP8, CGS3, CGS5, CGS6, CGS8, CE0, CE14, CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8

	a 5 en la calificación total del examen.		
EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNO DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Primera prueba intermedia de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Examen que se realizará al finalizar el tema 3 y que abarca todos los contenidos tratados en los temas 1 al 3. La presentación a esta prueba es obligatoria, lo que implica que cuando no la realice se le calificará con un 0 en la misma. 	5%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CGI1, CG2, CG7, CG8, CG9, CGP1, CGP4, CGP5, CGP6, CGP8, CGS3, CGS5, CGS6, CGS8, CE01, CE14, CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8
Segunda prueba intermedia de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> La prueba que se realizará al finalizar el tema 4 y que abarca todos los contenidos tratados en el tema. La presentación a esta prueba es obligatoria, lo que implica que cuando no la realice se le calificará con un 0 en la misma. 	10%	
Tercera prueba intermedia de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> La prueba que se realizará al finalizar el tema 5 y que abarca todos los contenidos tratados en el tema. La presentación a esta prueba es obligatoria, lo que implica que cuando no la realice se le calificará con un 0 en la misma 	5%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CGI1, CG2, CG7, CG8, CG9, CGP1, CGP4, CGP5, CGP6, CGP8, CGS3, CGS5, CGS6, CGS8, CE01, CE14, CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8
Cuarta prueba intermedia de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> La prueba que se realizará al finalizar el tema 6 y que abarca todos los contenidos tratados en el tema. 	25%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CGI1, CG2, CG7, CG8, CG9, CGP1, CGP4, CGP5, CGP6, CGP8, CGS3, CGS5,

	<ul style="list-style-type: none"> La presentación a esta prueba es obligatoria, lo que implica que cuando no la realice se le calificará con un 0 en la misma 		CGS6, CGS8, CE01, CE14, CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8
Entrega de prácticas y salidas voluntarias a la pizarra	Entrega de los supuestos prácticos realizados individualmente por el alumno, tanto como actividad autónoma de estudio, como realizados en clase. Aleatoriamente en las semanas del cronograma se dará un ejercicio en clase para resolverlo en un tiempo de 10 minutos, calificándose entre 0 y 1 (Sobre 1). Se valorarán de manera positiva tanto las salidas voluntarias a la pizarra, como la actitud y la participación en clase.	5%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CGI1, CG2, CG7, CG8, CG9, CGP1, CGP4, CGP5, CGP6, CGP8, CGS3, CGS5, CGS6, CGS8, CE01, CE14, CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8
	Se deberá sacar una nota mayor o igual a 5 en la calificación total de las EPD descritas.		
PRUEBA ÚNICA.		100%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Convocatoria Única (convocatoria única de curso)	<p>a) La prueba única será de carácter teórico y práctico, y consistirá:</p> <p>1- Una primera parte teórica o teórico práctica que integra los contenidos de los temas. Porcentaje que representa 50%</p> <p>2- Una parte práctica, que permita la interrelación de conceptos pertenecientes a uno o varios temas. Porcentaje que representa 50%</p> <p>b) NOTA IMPORTANTE: Para superar la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos.</p>	100%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CGI1, CG2, CG7, CG8, CG9, CGP1, CGP4, CGP5, CGP6, CGP8, CGS3, CGS5, CGS6, CGS8, CE01, CE14, CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8

Sin menoscabo de la relación de ejercicios reseñados anteriormente, se podrán incluir alguno más cuando las necesidades de aprendizaje del grupo de estudiantes así lo requieran. Al

respecto, debe entenderse como una intensificación en el proceso de adquisición de competencias vinculadas a la asignatura, y no como una alteración de la programación docente.

Al constituirse la evaluación continua como preferente, y en pos de valorar adecuadamente la adquisición de competencias, la entrega de los ejercicios se regirá por los siguientes criterios:

- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la hoja de descripción del ejercicio en cuestión.
- Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, consensuada por el profesor y el alumnado, en función de la carga de trabajo del curso.
- Para superar la asignatura, será imprescindible la entrega de todos los ejercicios planteados en el curso, sea cual sea su calificación. Se exime de esta obligación aquellos ejercicios integrados en las actividades presenciales.
- Para superar la asignatura, será imprescindible aprobar las distintas partes que la componen y acaban de ser descritas en el sistema de evaluación.

8. Bibliografía

8.1 Bibliografía Básica

- REAL DECRETO 01/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- ALBELDA, E. y SIERRA, L. (2021). Introducción a la contabilidad financiera. Ejercicios básicos. Pirámide. Madrid.
- ARQUERO MONTAÑO, J.L.; JIMÉNEZ CARDOSO, S.M. y RUIZ ALBERT, I. (2012). Introducción a la Contabilidad Financiera. Pirámide. Madrid. 3ª Edición

8.2 Bibliografía Complementaria

- ALFONSO LÓPEZ, J.L. (coord.) (2009). La contabilidad financiera. Guía pedagógica, adaptada al Plan General de Contabilidad 2007. Aranzadi-Thompson. Madrid.
- BESTEIRO VARELA, M.A. y MAZARRCÍN BORREGUERO, M.R. (2011). Contabilidad Financiera Superior. Pirámide. Madrid.
- CERVERA OLIVER, M. (coord.) (2010). Contabilidad Financiera. Adaptada al nuevo PGC. Centro de Estudios Financieros. Madrid. 4ª edición.

- DOMÍNGUEZ CASADO, J.; MARTÍN ZAMORA, M. P.; JURADO MARTÍN, J. A. (2011). Introducción a la contabilidad financiera I. Pirámide. Madrid.
- GABINETE TÉCNICO DEL CEF (2012). Normativa contable española. Centro de Estudios Financieros.
- GALLEGO DÍEZ, E. y VARA VARA, M. (2011). Manual Práctico de Contabilidad Financiera. Pirámide. Madrid. 2ª edición.
- GARCÍA BERNAU, M.A.; VICO MARTÍNEZ, A. (2011). Introducción a la contabilidad financiera. Centro de Estudios Financieros.
- GARCÍA CASTELLVÍ, A. (coord.) (2008). Contabilidad Financiera. Análisis y aplicación del PGC de 2007. Ariel Economía. Barcelona.
- GARCÍA MARTÍN, V. (coord.) (2011). Contabilidad. Adaptada al Plan General de Contabilidad de 2008. Pirámide. Madrid. 2ª edición.
- LARRÁN JORGE, M. (coord.) (2011). Fundamentos de contabilidad financiera. Teoría y práctica. Pirámide. Madrid.
- MONTESINOS, V. (2011). Fundamentos de contabilidad financiera. Pirámide. Madrid.
- MUÑOZ MERCHANT, A. (2008). Fundamentos de Contabilidad. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.
- REJÓN LÓPEZ, M. (2008). Manual práctico del Nuevo Plan General de Contabilidad. Grupo Editorial Universitario. Madrid.
- RODRÍGUEZ ARIZA, L. y LÓPEZ PÉREZ, M.V. (2011) Contabilidad General. Teoría y práctica. Pirámide. Madrid. 3ª edición
- SOCÍAS SALVÁ, A.; HERRANZ BASCONES, R.; PONS FLORIT, D.; y otros (2008). Contabilidad financiera. El modelo contable básico. Pirámide. Madrid
- SOCÍAS SALVÁ, A.; HORRACH ROSELLÓ, P.; HERRANZ BASCONES, R.; y otros (2011). Contabilidad financiera. El Plan General de Contabilidad. Supuestos. Pirámide. Madrid.
- SOCÍAS SALVÁ, A.; HORRACH ROSELLÓ, P.; HERRANZ BASCONES, R.; y otros (2011). Contabilidad financiera. El Plan General de Contabilidad de 2007. Pirámide. Madrid.
- TRIGUEROS PINA, J. A.; SANSALVADOR SELLÉS, M. E.; REIG MULLOR, J.; y otros (2009). Fundamentos y práctica de contabilidad. 3ª edición. Pirámide. Madrid.
- WANDEN-BERGUE LOZANO, J.L. (coord.) (2011). Contabilidad Financiera I. Pirámide. Madrid.
- WANDEN-BERGUE LOZANO, J.L. y FERNÁNDEZ DAZA, E. (2012). Introducción a la Contabilidad. Pirámide. Madrid

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio catálogo online de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

- Plataformas de lectura: OLABOOK y ELIBROS
- Herramienta de búsqueda simultánea: EUREKA

9. Cronograma

Semana	Ud.	Modalidad				Descripción	Grupo
		EB	EPD	AA	AE		
1	0/1	X				Presentación asignatura Tema 1	Todo
2	2	X	X	X		Tema 2 Supuestos prácticos T-2	Todo
3	2/3	X	X	X		Supuestos prácticos T-2 Tema 3	Todo
4	3		X	X		Supuestos prácticos T-3	Todo
5	1-3	X	X	X	X	Repaso T ^a Temas 1-3 Prueba 1 Temas 1-3	Todo
6	4	X	X	X		Tema 4 Supuestos prácticos T-4	Todo
7	4	X	X	X		Tema 4 Supuestos prácticos T-4	Todo
8	4	X	X	X	X	Repaso T-4 Prueba 2 T-4	Todo
9	5	X	X	X		Tema 5 Supuestos prácticos T-5	Todo
10	5	X	X	X		Tema 5 Prueba 3 T-5	Todo
11	6	X	X	X		Tema 6 Supuestos prácticos T-6	Todo
12	6	X	X	X		Tema 6 Supuestos prácticos T-6	Todo
13	6	X	X	X		Tema 6 Supuestos prácticos T-6	Todo
14	6	X	X	X	X	Repaso T 5-6 Prueba 4	Todo
15	-	X	X			Repaso	Todo

U.D.: Unidad Didáctica / **E.B.:** Enseñanzas Básicas / **E.P.D.:** Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo